CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:42

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11769

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y, de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Manta, provincia de Huancavelica, región Huancavelica, fue declarado distrito el 1 de junio de 1940. Está ubicado a 3727 m.s.n.m., su principal actividad económica es la agricultura y la ganadería. Es reconocida por sus destacados destinos turísticos, entre los que se encuentran las impresionantes Terrazas Prehispánicas de Pata Wasi, que significa casa sobre la cumbre.

Que, el 1 de junio del presente año se conmemora el **84° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MANTA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Manta, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Manta, de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 1 de junio su 84° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor, Rubén Garay Yachi, alcalde de la Municipalidad Distrital de Manta y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 1 de junio el **84° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE MANTA.**

Lima, 30 de mayo de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 301 – Tf. 3117777
anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe